

CS/jm

La Sra. Alcaldesa, por **Decreto de 16 de marzo de 2015**, ha resuelto convocar **sesión ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **18 de marzo** a las **11:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**N<sup>os</sup>**                      **Asuntos**

---

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA.**

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Solicitudes de información de los concejales (Arts. 11 y 12 ROP).
3. Atribución de complemento específico del puesto de Oficial de Policía al Suboficial Jefe de la Policía Municipal.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS.**

4. Aprobación de expediente de contratación de organización y desarrollo de la campaña de verano 2015 de la concejalía de deportes, Expte.: 2015/PA/000014.
5. Aprobación de propuesta de gastos.
6. Dar cuenta de las Resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en el mes de febrero de 2015.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL, EMPLEO Y JUVENTUD.**

7. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca de la Piñera 11 Bajo Derecha a La Avenida De España Nº 4
8. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 11, Bajo Izquierda a La Avenida De España Nº 4.
9. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 11, 1º Derecha a La Avenida De España Nº 4.
10. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 11, 2º Derecha a La Avenida De España Nº 4.
11. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 11, 2º Izquierda a La Avenida De España Nº 4.
12. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 12, Bajo Derecha a La Avenida De España Nº 4.
13. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 12, Bajo Izquierda a La Avenida De España Nº 4.
14. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 12, 1º.Derecha a La Avenida De España Nº 4.
15. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 12, 1º. Izquierda a La Avenida De España Nº 4.
16. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 12, 2º Izquierda a La Avenida De España Nº 4.
17. Expte. Patrim, Nº 2015-SN (Puesta A Disposición) – Traslado de la Calle Grupo Fernando Coca De La Piñera 12, 2º Derecha a La Avenida De España Nº 4.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES, MUJER, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO.**

18. Aprobación de propuesta de gastos.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE CULTURA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, OBRAS Y SERVICIOS, PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS.**

19. Dar cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre y enero de importes inferiores a 18.000 € más IVA.

20. Ruegos y preguntas.